



Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA, 30 DIC 2014

VISTO

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1543/2014 que aprueba el nuevo Manual de Procedimientos para la implementación del incentivo 2014 y que es necesario capacitar a los docentes;

Y CONSIDERANDO

Que en virtud de su experiencia, en asesoría de SECyT de la Facultad, la Lic. María Laura Del Boca se encuentra capacitada para atender, colaborar y capacitar a los docentes para el proceso de carga SIGEVA – CONICET – CVAR e incentivos;

Que sus aportes resultan altamente valiosos para continuar implementando la política de investigación de la Facultad de Psicología

Que existe un cargo vacante de Profesor Asistente Dedicación Simple utilizado anteriormente para las Prácticas Pre Profesionales para hacer frente a la designación que se hace necesaria conforme lo antes expuesto;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. María Laura Del Boca (Leg. 80589) como Coordinadora de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología retribuyendo tal función mediante un cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple (asignado anteriormente a las PPP), cod. 115, a partir del 1° de Febrero y por el término de cuatro (4) meses.

ARTICULO 2°: Imputar la erogación dispuesta en el artículo 1° a la Partida Presupuestaria: A.0000.075.001.000.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°: Protocolícese, comuníquese y Archívese

RESOLUCIÓN N° **2241**

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA